



DECRETO N° 1273

CHIGUAYANTE 07 JUL 2017

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1101, de fecha 13 de mayo 2016 que Ratifica Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Pública N°81/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante”; El Decreto Alcaldicio N°1001, de fecha 29 de Mayo de 2017, que nombra Comisión de Recepción Definitiva; Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones de fecha 28 de Junio de 2017; Liquidación de Contrato de fecha 05 de Julio de 2017 ; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Ratifícase el Acta de Recepción Definitiva Sin Observaciones de la Licitación Pública N°81/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante”; de fecha 28 de Junio de 2017, suscrita por el Señor Leopoldo Peña Olave Profesional de Secplan, Señorita Fabiola Jerez Sanzana Profesional de Secplan, Señor Hugo Abarca Valenzuela Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
- 2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 05 de Julio de 2017.
- 3.- Procédase la Devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Licitación Pública N°81/2015, “Reparación Cubierta del Gimnasio San Pablo, Chiguayante” al contratista, “Waldo Toledo Fuentes”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/PAR /LAS/FJS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Señor Henry Guzman Lincolao
- Secretaria Comunal de Planificación 050717
- Interesados

